

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

23107 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Ocupación, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de tres nuevas líneas subterráneas 25 kV Vertix, Sitges 1 y Sitges 2 desde la subestación SE Sant Pere de Ribes y variante de líneas subterráneas 25 kV Cancoll, ADIF. SIT1 y ADIF. SIT2, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (Garraf) (exp. 07/2909).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por lo cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transportes, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación que establece el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

En relación con el anuncio de información pública, del proyecto de ejecución de 5 nuevas líneas subterráneas 25 kV desde la subestación SE Sant Pere de Ribes, variante de líneas subterráneas 25 kV Renfe, Sitges 1 y Sitges 2 y modificación del centro de seccionamiento CS MM0079, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (Garraf), publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (DOGC) número 5303 de fecha 23 de enero de 2009 queda sustituido por lo que se redacta a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio social en la Avda. Paral·lel, número 51, de Barcelona.

Expediente: 07/2909.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación del proyecto de ejecución de tres nuevas líneas subterráneas 25 kV Vertix, Sitges 1 y Sitges 2 desde la subestación SE Sant Pere de Ribes y variante de líneas subterráneas 25 kV Cancoll, ADIF. SIT1 y ADIF. SIT2, en los términos municipales de Sant Pere de Ribes y Sitges (Garraf), con las características técnicas siguientes:

La línea subterránea de 25 kV constará de cinco tramos. El primer tramo se inicia en la subestación SE Sant Pere de Ribes, (nuevas líneas Vertix y Sitges 2) e irá canalizado por terreno de dominio público por la calzada y la acera hasta el CT 59980. El segundo tramo se inicia en la subestación SE Sant Pere de Ribes (nueva línea Sitges1) e irá canalizado por terrenos de dominio público por la calzada y la acera y finalizará en las puntas muertas provenientes de la subestación SE Sitges1. El tercer tramo se inicia en las puntas muertas provenientes de la subestación SE Sant Pere de Ribes (Líneas ADIF SIT1 y ADIF SIT2) e irá canalizado por terrenos de dominio público por la calzada y la acera hasta el CM

23537. El cuarto tramo se inicia en el CT 59980 e irá canalizado por terrenos de dominio público, por la calzada y la acera y finalizará en puntas muertas provenientes de la subestación SE Sitges 1. El quinto tramo se inicia en la línea de unión del CT 59980 y el CM 23537 e irá canalizado por terrenos de dominio público, por terrenos adyacentes a la prolongación de la avenida de Sofía y finalizará en la línea de unión del CT 56298 y el CM 23537. La longitud de la canalización subterránea será de 7,122 km con un tendido de 0,473 km de dos circuitos, 2,144 km de tres circuitos, 0,484 de cuatro circuitos, 2,350 km de cinco circuitos y de 2,445 de seis circuitos.

La línea, en este tramo subterráneo, está formada por tres cables unipolares, tipo RHZ1 Al o DHZ1 Al, cuyas características se ajustarán a las definidas en la Norma UNE-HD620, por los cables indicados. La tensión asignada del cable será de 18/30 kV, el conductor será de aluminio de 400 y 240 mm², la pantalla será de cobre de 16 mm² y la cubierta externa estará formada por una capa de material aislante resistente a la erosión y a los contaminantes que puedan encontrarse en el subsuelo.

Finalidad: ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución.

Presupuesto: 1.527.054,38 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

De acuerdo con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprende:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación;

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica;

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes en el caso necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación mencionada en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, calle Pamplona, número 113, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; OD=ocupación definitiva; OT=ocupación temporal; SPV=superficie de servidumbre perpetua de paso para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en m²; CT=clase terreno; E=yermo; R=rústica; V=viña.

Término municipal de Sant Pere de Ribes.

FN=1; TD= Francisca Vila Tapias y Juan Vilarmau Coll, c/Muralla del Carme, 20, Manresa; PO=35; PN=00003; OD=172,63 m²; OT=575,72 m²; SPV=575,10 m²; CT=E.

FN=2; TD= Juan Alba Estalella y José Alba Estalella, c/Valencia, 479-481, Barcelona; PO=35; PN=00023; OD=43,46 m²; OT=146,89 m²; SPV=146,35 m²; CT=E.

FN=3; TD= Josefa Torras Jove, c/Disseminat, s/n, St. Pere de Ribes y c/ Barcelona, 2, Sant Cugat del Vallès; PO=35; PN=00031; OD=131,51 m²; OT=224,78 m²; SPV=470,65 m²; CT=E.

FN=4; TD=Albertina Jacas Marcer, plaza de l'Església, 2, St. Pere de Ribes y c/Compte d'Urgell, 44 a Barcelona; Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c/Compte d'Urgell, 44, Barcelona; PO=13; PN=00025; OD=380,87 m²; OT=1268,02 m²; SPV=1268,40 m²; CT=E.

FN=5; TD=Albertina Jacas Marcer, plaza de l'Església, 2, St. Pere de Ribes y c/Compte d'Urgell, 44 a Barcelona; Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c/Compte d'Urgell, 44, Barcelona; PO=13; PN=00031; OD=30,09 m²; OT=105,35 m²; SPV=101,58 m²; CT=C.

FN=6; TD=Albertina Jacas Marcer, plaza de l'Església, 2, St. Pere de Ribes y c/Compte d'Urgell, 44 a Barcelona; Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c/Compte d'Urgell, 44, Barcelona; PO=13; PN=00030; OD=71,47 m²; OT=235,11 m²; SPV=237,41 m²; CT=C.

FN=7; TD=Albertina Jacas Marcer, plaza de l'Església, 2, St. Pere de Ribes y c/Compte d'Urgell, 44 a Barcelona; Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c/Compte d'Urgell, 44, Barcelona; PO=13; PN=00007; OD=263,15 m²; OT=872,83 m²; SPV=868,75 m²; CT=C.

FN=8; TD=Albertina Jacas Marcer, plaza de l'Església, 2, St. Pere de Ribes y c/Compte d'Urgell, 44 a Barcelona; Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c/Compte d'Urgell, 44, Barcelona; PO=13; PN=00002; OD=83,22 m²; OT=297,43 m²; SPV=282,58 m²; CT=C.

Barcelona, 20 de mayo de 2011.- El Jefe de Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran i Guimerà (11.140.026).

ID: A110055665-1